



Premio de Periodismo AESEG

20 Años de Genéricos
en España

BASES DE LA
CONVOCATORIA



medicamentos genéricos



La Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG) convoca el Premio de Periodismo “20 años de genéricos en España” con el fin de descubrir, difundir y reconocer aquellos trabajos periodísticos que más hayan contribuido a mejorar el conocimiento que la sociedad española tiene de estos medicamentos, así como a destacar el valor del principio activo y la aportación de los genéricos a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) y el acceso de los pacientes a medicamentos.

La convocatoria se regirá por las siguientes bases:

1. El Premio de Periodismo “20 años de genéricos en España” reconocerá los trabajos periodísticos que hayan contribuido más y mejor a dar a conocer los siguientes aspectos:
 - a. Función que han desempeñado los medicamentos genéricos desde su implantación en España y contribución a nuestro país de la industria farmacéutica de genéricos.
 - b. Valor del medicamento genérico para la sociedad.
 - c. Valor de la prescripción por principio activo.
 - d. Aportación del medicamento genérico a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) y acceso de los pacientes a medicamentos
2. Entre los trabajos presentados, se elegirá un ganador del premio periodístico, dotado con 3.000 euros, y dos accésits de 1.500 euros cada uno. Estas cantidades estarán sujetas a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega.
3. Podrán presentarse a concurso los trabajos encuadrados en cualquier género periodístico y escritos en cualquiera de los idiomas oficiales del territorio español. Los trabajos podrán ser presentados por sus autores o ser propuestos por terceros. Se podrán presentar cuantos trabajos se deseen.

4. **Los trabajos candidatos deberán haber sido publicados entre el 1 de enero de 2016 y el 15 de octubre de 2017** en medios de comunicación impresos o digitales editados en cualquier localidad del territorio nacional. Asimismo, podrán presentarse también otros formatos distintos al impreso: publicación digital, reportaje de radio, televisión, etc.
5. El plazo de admisión queda abierto con la publicación de las presentes bases y finalizará el 15 de octubre de 2017 a las 12:00 horas. No se admitirán candidaturas presentadas fuera de plazo, salvo remitidas por correo, cuya fecha de envío esté comprendida en el citado plazo de admisión.
6. Los trabajos deberán estar firmados por su autor o seudónimo. En el caso de este segundo supuesto, la personalidad del autor deberá acreditarse con un certificado del director del medio que lo haya publicado.
7. Los trabajos deberán presentarse de acuerdo a los siguientes requisitos:
 - a. Los textos deberán presentarse en español o, en su caso, acompañados de traducción certificada, con expresión de fecha, medio de comunicación y página en que hayan sido publicados.
 - b. Los trabajos deberán ir acompañados de la página completa original publicada en el correspondiente medio de comunicación. En el caso de publicaciones digitales, se adjuntará el link correspondiente del artículo.
 - c. Los trabajos publicados en televisiones o emisoras de radio podrán presentarse de dos maneras: o bien mediante un enlace a la página web del medio en el que fueron emitidos, en el que conste la información o el reportaje, sus autores y la fecha y hora de emisión, o bien mediante soporte físico digital (pendrive o similar) con certificado de emisión del medio en el que consten la fecha de emisión, autoría y duración.

8. La presentación de candidaturas podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios:
 - a. Vía email: premiosaeseg@aeseg.es
 - b. Por correo certificado, especificando en el sobre PREMIO PERIODÍSTICO 20 AÑOS DE GENÉRICOS EN ESPAÑA, a la siguiente dirección: AESEG. Calle de Velázquez, 54 - 3º - 28001 - Madrid - España
9. El jurado estará formado por representantes de organizaciones del sector sanitario y farmacéutico, representantes de los principales grupos políticos del país, representantes de organizaciones de consumidores y de los medios de comunicación del sector.
10. El fallo del jurado será inapelable.
11. El jurado emitirá su fallo en noviembre de 2017 y lo comunicará personalmente a los ganadores, utilizando para ello los datos de contacto facilitados por el autor de cada trabajo seleccionado.
12. El premio será entregado en un acto público en diciembre de 2017 y será requisito imprescindible para la recepción del premio la asistencia de su autor a la ceremonia de entrega.
13. AESEG se reserva el derecho de reproducir el trabajo ganador y cuantos se presenten al premio por iniciativa de sus autores.
14. La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes Bases.